

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

“Avanzamos para ti”

30 de septiembre de 2022  
Santo Domingo, R. D.

016573

Señor  
**Jimmy Constantino García Saviñón**  
Presidente  
**Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)**  
Su Despacho.

**Distinguído Sr. García:**

Como es de su conocimiento, el Decreto 211-10, establece que el desarrollo de las Cartas Compromiso en la República Dominicana es responsabilidad del Ministerio de Administración Pública. En este sentido, tenemos la obligación de evaluar la gestión de las mismas a la luz del cumplimiento de los compromisos asumidos y la fiabilidad de las informaciones que en ella se publican.

Por lo anterior, fue realizada recientemente la evaluación anual a la Carta Compromiso al Ciudadano del **Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)**, correspondiente al período **octubre 2021-septiembre 2022**.

Según los resultados de la evaluación, el nivel de cumplimiento de la Carta es de un **98%**. De igual manera se encuentra anexo el Informe de evaluación en donde se señalan los puntos fuertes, las áreas de mejora y las recomendaciones identificadas.

Con sentimientos de alta consideración y estima, aprovechamos la ocasión para enviarle un cálido saludo.

Atentamente,

*Sheyla Castillo*

**Sheyla Castillo**  
**Viceministra de Servicios Públicos**

SC/DDMSP  
DDMSP-22-0610

Anexos:

I.- Informe de Evaluación Carta Compromiso al Ciudadano



*3/10/2022*  
*Yousy mata*